

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****191****CÓRDOBA NÚMERO 4****EDICTO**

DOÑA MARIBEL ESPÍNOLA PULIDO, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 4 de Córdoba.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 138/2019 se ha acordado citar a GESTIÓN Y SELECCIÓN DE PERSONAL ETT, S. L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 12 de mayo del 2021 a las 10:30 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Isla Mallorca s/n, Bloque A, Planta 1.^a CP 14011 sala de vistas núm. 17, Córdoba, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a GESTIÓN Y SELECCIÓN DE PERSONAL ETT, S. L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 12 de abril de 2021.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/12.936/21)

